

acordadas con las fuentes para su realización, en el marco de las relaciones de cooperación internacional.

5. Establecer coordinaciones con los Encargados/as del Departamento de Cooperación Horizontal/Sur Sur, con la finalidad de obtener información recíproca sobre las necesidades de los socios de dicho departamento, en materia de cooperación internacional y sobre las actividades programadas.
6. Apoyar a los sectores nacionales en la formulación de programas y proyectos que serán negociados ante las fuentes de cooperación internacional.
7. Gestionar el conocimiento de las fuentes bi/multilaterales y las agencias de cooperación bajo su responsabilidad en términos de sus necesidades, estrategias de cooperación, intereses de sus Gobiernos, entre otros.
8. Mantener una comunicación constante y fluida con los socios de cooperación a su cargo en cuanto al desarrollo técnico y financiero de los proyectos y otras iniciativas realizadas en conjunto.
9. Mantener una comunicación constante y fluida tanto en prospección, negociación y ejecución, con la Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas de Chile en el exterior y Embajadas de los Países Socios en Chile que correspondan sobre los respectivos programas de cooperación.
10. Proveer información a los otros departamentos de AGCI y Dirección Ejecutiva según lo solicitado por las respectivas Jefaturas.
11. Captar nuevas fuentes de cooperación internacional o nuevos mecanismos con las existentes.
12. Apoyar el seguimiento y control financiero de fondos de cooperación internacional de las fuentes de cooperación asignadas.
13. Remitir la rendición de cuentas técnicas y financieras a AGCI y AECID (en el caso del Fondo Mixto Chile – España).

Descripción del Cargo:

El cargo a proveer es en el Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral, reporta directamente a la Jefatura del Departamento.

A nivel interno, se relaciona con los distintos Departamentos de AGCI, y a nivel externo, entabla relaciones con las Embajadas nacionales e internacionales, Fuentes de Cooperación, Ministerios y reparticiones públicas entre otros.

Requisitos Generales / Específicos

- a) Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado señalados en el art. 12 del Estatuto Administrativo
- b) Profesional Universitario con título otorgado por una Institución académica reconocida por el Estado de al menos 8 semestres.
- c) Deseable experiencia profesional de al menos 2 años en materias relacionadas a gestión de proyectos de cooperación internacional incluyendo cooperación triangular.
- d) Deseable manejo de un segundo idioma de preferencia inglés (oral y escrito) a nivel avanzado. Se valorará conocimiento de un tercer idioma.
- e) Manejo de herramientas computacionales y sistemas informáticos a nivel de usuarios.

Los/as interesados/as que cumplan con los requisitos del cargo, podrán postular presentando sus antecedentes en un **sobre cerrado** en la Oficina de Partes de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, indicando **Postulación Cargo Coordinador de Programas Bimultilateral**, adjuntando únicamente

los documentos solicitados, entendiéndose que quienes postulan se encuentran en pleno conocimiento de las bases y aceptan sus condiciones.

La recepción de las postulaciones será de lunes viernes, en horario de 9.30 a 14.00 horas, en calle Bombero Salas N° 1345, Santiago, y entre las 15.00 y 17.00 horas, serán recibidas en recepción de AGCI, ubicada en calle Teatinos 180, piso 8, Santiago.

La recepción de las postulaciones y antecedentes se extenderá desde el lunes 29 de febrero y hasta el viernes 2 de enero de 2018.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.

Documentos requeridos para postular

- a) Curriculum Vitae actualizado
- b) Fotocopia Título Universitario
- c) Fotocopia Cedula de Identidad
- d) Fotocopia de certificado que acredite nivel de idioma
- e) Documento/s que acrediten experiencia laboral

Nota: En caso de resultar seleccionado/a deberá acreditar con documentos idóneos los requisitos exigidos para el cargo y el certificado de título deberá ser en original.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Plazo de Postulación	29/01/2018 -02 /02/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	05/02/2018 – 20/02/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	21/02/2018 – 26/02/2018

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá modificar los plazos, por razones de buen servicio o de fuerza mayor.

Los eventuales cambios serán informados en la página Web de AGCI en el siguiente link <http://www.agci.gob.cl/index.php/trabaje-con-nosotros>.

Las consultas sobre el proceso podrán canalizarse sólo a través de correo electrónico dirigido a personas@agci.gob.cl.
